

## **IV AGUA**

### **1. AGUA**

#### **1.1. POLÍTICA, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

##### **-Política**

Esta política considera el agua como eje estructural del desarrollo, por lo tanto su uso y manejo deben ser concertados e integrales.

##### **-Objetivos**

El objetivo de esta política se dirige, a avanzar en el ordenamiento, manejo adecuado y recuperación de los ecosistemas hídricos, aumentando la capacidad de regulación de agua en las cuencas hidrográficas, promover la eficiencia en su uso, y reducir los niveles de contaminación y riesgos.

Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de acueducto del área rural.

##### **-Estrategias**

Las estrategias que se plantean para lograr los objetivos propuestos son las siguientes:

- A. Regulando la recuperación, protección y conservación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.
- B. Dando prioridad a la creación de condiciones que permitan la ejecución de programas locales y sectoriales de uso eficiente del agua.
- C. Evaluando la oferta y la demanda.

- 
- D. Aplicación de la Resolución No. 0276 de MAYO 4 DE 1999 en cuanto a las determinantes relacionadas con las áreas para conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- E. Sostenibilidad ambiental: hace referencia a la prevención de la degradación del recurso en forma de agotamiento o contaminación. La degradación implica una disminución en el valor económico de los recursos hídricos y una reducción en su disponibilidad para uso futuro.
- F. Consolidando el programa de aplicación de tasas retributivas por contaminación hídrica.
- G. Garantizando una gestión institucional equitativa, integral y coordinada en torno al agua.
- H. Propiciando la búsqueda de soluciones participativas y concertadas que permitan frenar el proceso de deterioro de los ecosistemas hídricos, explorando alternativas de convivencia en torno a los intereses colectivos sobre el agua y demás recursos naturales que alteren de una u otra manera sus condiciones.
- I. Se deberán acordar programas y acciones conjuntas que permitan la conservación y consolidación de acueductos regionales, como el localizado en el municipio de Bolívar, departamento de Santander que sirve para el abastecimiento del centro poblado Puerto Pinzón.
- J. Abriendo espacios de comunicación, participación, capacitación y manejo de conflictos.
- K. Se debe planear la construcción de bocatomas (embalses) en las cuencas de los ríos más caudalosos y menos contaminados con proyección a no menos de treinta años, así como también plantas de tratamiento para los mismos.

Dadas las condiciones actuales de cobertura en acueducto rural y de acuerdo a proyectos que se adelantan, esta administración le dará continuidad y fortalecerá la construcción de nuevos acueductos; igualmente se realizará la ampliación y mejoramiento de los ya existentes que ameriten esta acción.

Estas construcciones, ampliaciones y remodelaciones se cumplirán bajo la dirección de la administración municipal con recursos de presupuesto municipal y recurso de cofinanciación y los aportes de la comunidad.

Los proyectos y acciones relacionados con el recurso agua se encuentran relacionados con los siguientes programas: Recuperación y Protección del Medio Ambiente, Saneamiento Básico del Programa Mejoramiento y Ampliación de Servicios Área Rural, Plan de desarrollo Nacional y Municipal..

## 1.2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

El proyecto colectivo ambiental, establece el agua como eje articulador de la gestión ambiental en el país, planteando como objetivo estratégico “estructurar un sistema nacional que garantice la sostenibilidad del recurso hídrico, formulando una política concertada de manejo del agua y desarrollando un marco normativo e institucional armónico y coherente”, haciendo énfasis en la protección y conservación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.

### **PROGRAMA: Recuperación y protección del medio ambiente**

La directriz de este programa es la ocupación, aprovechamiento y manejo sustentable del suelo y del conjunto de los recursos naturales existentes en las áreas de uso forestal. Este programa tiene un alcance a corto, mediano y largo plazo.

### **PROYECTO: Reforestación y regeneración espontánea**

#### **Objetivo**

De acuerdo con la directriz del programa, el objeto de este proyecto es avanzar en la recuperación y restauración de áreas de protección de cauces, con énfasis en las microcuencas abastecedoras de acueducto y de las áreas con problemas de carácter geológico como son la erosión y los movimientos en masa.

En este contexto, se busca promover e incentivar la acción conjunta del municipio, CORPOBOYACÁ y la sociedad civil en la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, y mejorar la calidad de vida de la población.

La regeneración espontánea se presenta como una alternativa y/o complemento a la reforestación, especialmente debido a los bajos recursos financieros con que cuenta el municipio.

### 1.3. ACCIONES

Las acciones para el desarrollo sostenible de los bosques son una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad y el sector privado:

- A. Compra de terrenos para la conformación del área de 100 metros a la redonda de los nacimientos y de la faja de 30 m a cada lado de los cauces, de ríos y quebradas, con énfasis en áreas de protección de cauces en microcuencas potencialmente abastecedoras de acueducto. Esta acción es a corto, mediano y largo plazo.
- B. Promover la puesta en marcha de un vivero para que el campesino tenga fácil acceso a las semillas y demás elementos requeridos en el proceso de reforestación, para el cual se recomienda, entre otras, las siguientes especies: Guaco, Mil pesos, Matarratón, Aguacate, Pardillo, Caimo, Chicalá, Gualanday, Comino, Cordoncillo, Chingalé, Piloncillo, Cenizo, Iraca, Balso, Hobo, Suribio, Abarco, Chitato, Cucharo, Almendro, Malambo, Ocobo (flor morado, roble, etc.), Guadua, así como las especies que pueda recomendar LA UMATA, CORPOBOYACÁ y CORMAGDALENA. Esta acción es a corto y mediano plazo.
- C. Promover en CORPOBOYACÁ-CORMAGDALENA los ajustes normativos y la clarificación de competencias institucionales que contribuyan a una aplicación eficiente del certificado de incentivo forestal "CIF". Esta acción es a corto y mediano plazo.

- D. Reubicación de las familias que no accedan al proyecto de reforestación y regeneración espontánea. Esta acción es a mediano y largo plazo.
- E. En coordinación con CORPOBOYACÁ/CORMAGDALENA y/o MINAMBIENTE y dentro del marco de este proyecto, se propondrá la promoción de las reservas de la sociedad civil y reservas campesinas, como áreas de conservación in situ de beneficio social, para lo cual es básico que CORPOBOYACÁ /CORMAGDALENA desarrollen un programa para promover esta acción.
- F. De acuerdo con la política, objetivos y acciones del Plan Nacional de Desarrollo se aprovechará la implementación de planes de ordenamiento y manejo integral de microcuencas en cerca de 500.000 hectáreas, incluyendo la reconversión hacia sistemas productivos sostenibles y el establecimiento de cerca de 120.000 hectáreas de plantaciones protectoras, especialmente áreas abastecedoras de agua. Igualmente, se implementará el Plan de Manejo de Aguas Residuales y se desarrollará una política integral y la armonización del marco normativo en materia de agua.
- G. Se presentan entre otras las siguientes expectativas: Incremento de los recursos destinados al Certificado de Incentivo Forestal, CIF y las acciones dirigidas a conservar, fortalecer y enriquecer los conocimientos sobre usos de especies promisorias, prácticas tradicionales y tecnologías alternativas, asociadas a los sistemas de conservación y producción local.
- H. Se deberá llevar a cabo los convenios necesarios entre el Municipio de Bolívar (Santander) y el Municipio de Puerto Boyacá para sostener la micro-cuenca regional de donde se surte Puerto Pinzón, como también adelantar los respectivos procesos de reforestación, de acuerdo a los puntos arriba enunciados.
- I. De acuerdo con la política, objetivos y acciones del Plan de Desarrollo Municipal, se procurará un acuerdo sobre la cooperación regional para el combate contra la contaminación de los cuerpos de agua por hidrocarburos y otras sustancias nocivas en casos de emergencia.

- J. Así mismo, se deberán adquirir las microcuencas de donde se surten los actuales acueductos por gravedad y se adelantaran los respectivos, programas de conducción apropiada y tratamiento.
- K. Los demás sectores veredales toman el servicio de pozo, u otra fuente superficial de manera no convencional, lo que hace urgente continuar con el programa de adquisición de microcuencas, adelantando los procesos de reforestación, construcción de bocatomas, conducción apropiada e implementar un programa de tratamiento integral.

**PROGRAMA: Ajuste de Impuestos**

Estudiar y concertar con los propietarios de predios, lo relacionado con la posible exoneración de impuestos a cambio de mantener una franja determinada de bosque a las orillas de las corrientes de agua.

**PROYECTO: Caracterización de las aguas.**

Hacer un estudio minucioso sobre el volumen y calidad de aguas que cubren el Municipio de Puerto Boyacá, tanto superficiales, como subterráneas.

Así mismo hacer los convenios necesarios con otros Municipios y/o Departamentos, que encaminen una mejor caracterización regional de cuencas comunes que abastecen acueductos. Ejemplo: Bolívar (Santander)

## TABLA DE CONTENIDO

IV AGUA.....	173
1. AGUA.....	173
1.1. POLÍTICA, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS .....	173
1.2. PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	175
PROGRAMA: Recuperación y protección del medio ambiente.....	175
PROYECTO: Reforestación y regeneración espontánea .....	175
1.3. ACCIONES .....	176
PROGRAMA: Ajuste de Impuestos .....	178
PROYECTO: Caracterización de las aguas.....	178